



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXVII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 23 de febrero del 2004  
No. 36

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL  
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO  
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES: 528, 558, 559, 365-A1, 383-A1, 601, 384-A1, 385-A1,  
386-A1, 387-A1, 388-A1, 389-A1, 277-B1, 278-B1, 279-B1, 280-B1,  
281-B1, 596, 593, 600, 587, 588, 589, 594, 595, 599, 377-A1, 378-A1,  
379-A1, 380-A1, 381-A1 y 382-A1.

## SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 607, 608, 597, 598, 602, 603,  
605, 604, 606, 590, 591 y 592.

FE DE ERRATAS Del edicto 160-A1, publicado los días 26 de enero, 4 y 16  
de febrero del año en curso.

## "2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL ORGANISMO  
PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL  
ESTADO DE MEXICO.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas, del día quince de enero de dos mil cuatro, reunidos en la sala de juntas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Financieros de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, ubicada en Avenida Profesor Agripin García Estrada, número 1306, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, los; CC. Lic. Román López Flores, Coordinador de Administración y Finanzas; C.P. Roberto A. Rodríguez Reyes, Director de Recursos Materiales y Financieros; Lic. Rosario Arzate Aguilar, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; C. Rafael Araujo Miranda, Contralor Interno; C.P. José Angel Hernández García, Subdirector de Finanzas; L. en E. Alfredo Ríos Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios; Lic. José Alain Gasdó Vargas, Jefe del Departamento de Legislación y Consulta de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Lic. Alfredo Díaz Salazar, Asesor de la Coordinación de Administración y Finanzas y Lic. Enrique Guerrero Balbuena, Jefe del Departamento de Adquisiciones; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13.22 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México; artículos números 44 y 45 del Reglamento del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, se procede a la

constitución del Comité de Adquisiciones y Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México; bajo las siguientes consideraciones:

**PRIMERO:** El Comité de Adquisiciones y Servicios es un órgano colegiado con facultades de opinión, que tiene por objeto la preparación y substanciación de los procedimientos de adquisiciones y servicios, así como dictaminar, sobre la procedencia de los casos de excepción al procedimiento de licitación pública; tramitar los procedimientos de licitación, invitación restringida y adjudicación directa, hasta dejarlos en estado de dictar el fallo correspondiente; emitir los dictámenes de adjudicación y las demás que establezca la reglamentación respectiva.

**SEGUNDO:** En el seno del Comité de Adquisiciones y Servicios, sus integrantes tienen iguales responsabilidades en el cumplimiento de las atribuciones y funciones que establece el Libro Décimo Tercero así como su Reglamento.

**TERCERO:** El Comité de Adquisiciones y Servicios, se integra de la siguiente forma:

<b>PRESIDENTE</b>	Coordinador de Administración y Finanzas
<b>SECRETARIO EJECUTIVO</b>	Jefe del Departamento de Adquisiciones
<b>REPRESENTANTE DEL AREA FINANCIERA (vocal)</b>	Subdirector de Finanzas
<b>REPRESENTANTE DEL AREA JURIDICA (vocal)</b>	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
<b>REPRESENTANTE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO (vocal)</b>	Contralor Interno
<b>REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA EN LA ADQUISICION DE LOS BIENES O CONTRATACION DE LOS SERVICIOS (vocal)</b>	Unidad Administrativa Solicitante, que se nombrará en cada caso según corresponda.

**CUARTO:** Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, tendrán derecho a voz y voto a excepción del secretario ejecutivo y el titular del órgano de control interno, quienes sólo participaran con voz. En caso de empate el presidente tendrá voto de calidad.

**QUINTO:** Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, podrán designar por escrito a su respectivos suplentes, los que deberán tener el nivel jerárquico inmediato inferior, y sólo podrán participar en ausencia del titular.

Los cargos de integrantes del comité serán honoríficos.

**SEXTO:** El Comité de Adquisiciones y Servicios, tendrá las funciones consignadas en el artículo 13.23, del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

SEPTIMO: El Comité de Adquisiciones y Servicios, sesionará en términos de lo dispuesto por el artículo 50 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

Se derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a la presente acta y al Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México.

Una vez consultado y manifestado por los presentes en este acto sobre la inexistencia de algún otro asunto, se dio por terminada la presente, siendo las doce horas del día quince de enero de dos mil cuatro, firmando al calce los que en ella intervienen, para la debida constancia y efectos legales y administrativos a que haya lugar.

#### EL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. ROMAN LOPEZ FLORES  
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS  
(PRESIDENTE)  
(RUBRICA).

C.P. JOSE ANGEL HERNANDEZ GARCIA  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS  
(VOCAL)  
(RUBRICA).

LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS  
JURIDICOS  
(RUBRICA).

C. RAFAEL ARAUJO MIRANDA  
CONTRALOR INTERNO  
(VOCAL)  
(RUBRICA).

LIC. ENRIQUE GUERRERO BALBUENA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES  
(SECRETARIO EJECUTIVO)  
(RUBRICA).

#### INVITADOS

C.P. ROBERTO A. RODRIGUEZ REYES  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y  
FINANCIEROS  
(RUBRICA).

LIC. JOSE ALAIN GASDE VARGAS  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
LEGISLACION Y CONSULTA DE LA UNIDAD  
DE ASUNTOS JURIDICOS  
(RUBRICA).

L. en E. ALFREDO RIOS FLORES  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS  
(RUBRICA).

C.P. ALFREDO DIAZ SALAZAR  
ASESOR DE LA COORDINACION DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
(RUBRICA).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

PEDRO MOLINA GARCIA, por su propio derecho, en el expediente 45/2004, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, información posesoria, respecto del bien inmueble consistente en un terreno que se ubica en la comunidad denominada "Peña del Agua", Municipio de Tlatlaya, Estado de México, el cual contiene una superficie aproximada de 18,330 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 119 metros y colinda con la carretera Amatepec-Tlatlaya; al sur: 271 metros y colinda con la señora Agustina Hernández y profesor Gerardo Jaimes Alquisiras; al oriente: 20 metros y colindaba con el vendedor señor Leovigildo Rivera Rodríguez hoy día colinda con Manuel Hernández Ramos y al poniente: 168 metros y colinda con Profesor Gerardo Jaimes Alquisiras.- Llamando por este conducto a todo interesado para que comparezca a deducir sus derechos al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, México, ubicado en calle Benito Juárez S/N, Barrio del Convento, Sultepec, México.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, dado en Sultepec, México, a los dos días del mes de febrero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica. 528.-18 y 23 febrero.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR DE  
OTZOLOTEPEC, CON RESIDENCIA INDISTINTA EN  
OTZOLOTEPEC, TEMOAYA Y XONACATLAN, MEXICO  
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por MUEBLERIA PILARES DE METEPEC, S.A. DE C.V., a través de su endosatario en procuración LIC. ERNESTO HERNANDEZ QUIROZ en contra de JAIME MORALES MORALES, en el expediente número 50/2002, la LICENCIADA JULIETA ARACELI GARCIA GARDUÑO, JUEZ DE CUANTIA MENOR DE OTZOLOTEPEC, CON RESIDENCIA INDISTINTAMENTE EN OTZOLOTEPEC, TEMOAYA Y XONACATLAN, MEXICO, señaló las catorce horas del día ocho de marzo del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de los bienes consistente en: 1.- Una sala compuesta de tres piezas, sillón, sofá y love seat, color azul con franjas café, gris y vino, en regulares condiciones de uso, con incrustaciones de madera, valuada en la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) 2.- Una mesa de centro, de aproximadamente un metro de largo por ochenta centímetros de ancho, valuada en la cantidad de \$ 450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) y 3.- Dos mesas pequeñas de madera de aproximadamente cincuenta centímetros de largo por cincuenta centímetros de ancho, valuadas en la cantidad de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), haciendo un total de \$ 2,950.00 (DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100), siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras

partes, por lo que se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado.

Xonacatlán, México, 17 de febrero de 2004.-Secretario,  
Lic. Irán Bocanegra Maya.-Rúbrica. 558.-19, 20 y 23 febrero.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR DE  
OTZOLOTEPEC, CON RESIDENCIA INDISTINTA EN  
OTZOLOTEPEC, TEMOAYA Y XONACATLAN, MEXICO  
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por MUEBLERIA PILARES DE METEPEC, S.A. DE C.V., a través de su endosatario en procuración LIC. ERNESTO HERNANDEZ QUIROZ en contra de MARIA LUISA VILLA FERNANDEZ, en el expediente número 48/2002, la LICENCIADA JULIETA ARACELI GARCIA GARDUÑO, JUEZ DE CUANTIA MENOR DE OTZOLOTEPEC, CON RESIDENCIA INDISTINTAMENTE EN OTZOLOTEPEC, TEMOAYA Y XONACATLAN, MEXICO, señaló las trece horas del día ocho de marzo del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de los bienes consistentes en: 1.- Un modular marca Kenwood, color gris, doble casettera, con reproductor para discos compactos, modelo RXD-A51, serie número 90301289, con dos bocinas de la misma marca, modelo LS-N552R, serie número 90303363 de aproximadamente veinte centímetros de ancho por treinta y cinco centímetros de alto y antena, sin comprobar su funcionamiento, con control remoto y en regular estado de uso, valuado en la cantidad de \$ 1,575.00 (MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) y una videocassetera marca Daewod, formato VHS, modelo DV-K44N, serie número MV99D01881, en regulares condiciones de uso y sin comprobar su funcionamiento, valuada en la cantidad de \$ 840.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), haciendo un total de \$ 2,415.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 00/100), siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes, por lo que se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado.

Xonacatlán, México, 17 de febrero de 2004.-Secretario,  
Lic. Irán Bocanegra Maya.-Rúbrica. 559.-19, 20 y 23 febrero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

PRIMER ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 514/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MBT MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de ROMA MINERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V., se han señalado las diez horas del día ocho de marzo del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del mueble, máquina lanzadora de concreto AP20, marca Allentown serie 3520002 color beige, ubicado en calle de Melchor Ocampo número 07 en la colonia San Pedro Barrientos en Tlalnepanitla, Estado de México, por lo tanto, convoque postores por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días hábiles,

de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha de remate en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, sirviendo de postura legal la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. Se expide el presente edicto a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil cuatro.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

365-A1.-20, 23 y 24 febrero.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 147/2002, relativos al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CISNEROS MANJARREZ LOURDES J. en contra de BULMARO CARDENAS RAMIREZ, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día cinco de marzo del dos mil cuatro, para que tenga verificativo en primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo este un vehículo de la tipo Tsuru GSI, marca Nissan, modelo dos mil, número de motor GA16797582R, número de serie 3NIEB31S9YK226997, cuatro cilindros, placas de circulación del Distrito Federal 621LED, color azul metálico, transmisión estándar, el cual tiene un valor comercial de \$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, son dados en el local de este juzgado a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil cuatro.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zelina Gómez.-Rúbrica.

383-A1.-23, 24 y 25 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE  
METEPEC, MEX.  
E D I C T O**

En el expediente número 808/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el señor ALBERTO CERVANTES JUAREZ, a través de sus endosatarios en procuración Licenciado ALEJANDRO REYES AMBRIZ Y/O CECILIA LOPEZ MARTINEZ en contra JAIME ITURBE DEGOLLADO, la jueza del conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor Licenciada RAQUEL GARDUÑO GARDUÑO que actúa en forma legal con Segunda Secretaria de Acuerdos que da fe.-Dictaron los siguientes autos:

AUTO.- Metepec, México, febrero doce del año dos mil cuatro.

Por presentado al licenciado ALEJANDRO REYES AMBRIZ Y/O CECILIA LOPEZ MARTINEZ, con su escrito de cuenta, se tienen por hechas las manifestaciones de los concursantes, para los efectos legales a que haya lugar, y en razón que, mediante auto de fecha nueve de febrero del año dos mil cuatro, este juzgado, no se tuvo por aclarado el número de serie del vehículo embargado y sacado a remate, conforme lo asentó la perito tercero en discordia mediante escrito de fecha veintiuno de enero del año dos mil cuatro, y acordado favorable mediante auto de fecha veintisiete de enero del mismo año, en la relación de bienes embargados, valuados, mismos que conforman parte integrante de los bienes que salen a remate el día once de marzo del año dos mil cuatro, en almoneda de remate, con fundamento en el artículo 1055 fracción VIII del Código de Comercio en vigor,

para el efecto de regularizar el procedimiento, sin substanciar nueva instancia, ni revocar resoluciones, se deja insubsistente el auto de fecha nueve de febrero del año dos mil cuatro, debiendo quedar el mismo en los siguientes términos: "... atendiendo su contenido, la certificación que antecede y el estado procesal que guardan los mismos, toda vez que la parte actora se conformo con el avalúo presentado por la perito en rebeldía de la parte demandada en fecha treinta de enero del año dos mil cuatro, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las diez horas del día once de marzo del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiendo servir de base para la misma la cantidad de SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL, cantidad decretada en la perito nombrada en rebeldía de la parte demandada y aceptada por la parte actora, que obra en autos, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes, de conformidad con lo establecido por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles anterior a las reformas del año dos mil dos, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, háganse las publicaciones de ley por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo servir de base para la misma la cantidad antes mencionada, valor que se desprende en el peritaje de la perito nombrada en rebeldía de la parte demandada, sobre los bienes embargados en este procedimiento que a continuación se describen: un vehículo marca Datsun submarca Datsun Guayín, clave vehicular 5040370, placas LLU4166, del Estado de México, motor M8Y3C0172, serie 3G2002814, pintura color negro en malas condiciones, con franjas color gris, estrellado del parabrisas, rotas las calaveras, dos asientos interiores en color negro, en muy mal estado, cuatro puertas, dos vidrios traseros rotos, un espejo retrovisor y dos laterales, en general en mal estado de uso y conservación, expídanse los edictos correspondientes. Notifíquese y Cúmplase.

Así lo acordó y firma la Jueza Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, LICENCIADA RAQUEL GARDUÑO GARDUÑO, que actúa en forma legal con Segunda Secretaria de Acuerdos Licenciada ROSARIO PEREZ ARAZO, quien al final firma y da fe de lo actuado.-Doy fe.-Dos firmas ilegibles.

Se expiden los edictos correspondientes en fecha dieciocho de febrero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretaria, Licenciada Rosario Pérez Arazo.-Rúbrica.

601.-23, 24 y 25 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 572/97.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL.

GERMAN FLORENCIO QUIRINO, TEODORA HERNANDEZ CORONA, promoviendo por sí y en su carácter de apoderada legal de JUAN CARLOS MORALES HERNANDEZ, BRAULIA BASTIDA COLIN, EPIFANIO CEVALLOS CAMPOS, MIGUEL TELLEZ SANCHEZ, FLORA MAYORGA GOMEZ, promoviendo por sí y en su carácter de apoderada legal de CARLOS RAMIREZ MAYORGA, LUIS MIGUEL RAMIREZ MAYORGA, JOSE NICOLAS HERNANDEZ SANCHEZ, ARELY HERRERA MARTINEZ, JAIME VARGAS HERNANDEZ, ALMA DELIA JIMENEZ HERNANDEZ, REGINO CEVALLOS CAMPOS, MARIA DEL ROSARIO VARGAS VAZQUEZ, promoviendo su carácter de tercerista excluyentes de dominio, ante el Juzgado

Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, deducido del expediente número 572/97, relativo al juicio ordinario civil, promovido por PEDRO LOPEZ GONZALEZ en contra de MOVIMIENTO NACIONAL POR UNA VIVIENDA DIGNA, MONARCA, A.C., respecto del inmueble ubicado e identificado con los lotes del terreno números 26, 22, 24, 35, 4, 23, 15, 16, 17, 20, 25, 1, 21, 2 y 42 que se encuentran dentro de la parcela número 106, del predio denominado Potrero del Rey, pertenecientes al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, celebramos contrato de compra venta en distintas fechas y lotes con reserva de dominio con MOVIMIENTO NACIONAL POR UNA VIVIENDA DIGNA MONARCA, A.C., por conducto de su representante legal MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MARQUEZ, del lote de terreno ubicado e identificado con anterioridad, tomando en consideración los informes rendidos por las autoridades correspondientes de donde se desprende que no fue posible la localización del domicilio actual de la parte demandada en la tercera MOVIMIENTO NACIONAL POR UNA VIVIENDA DIGNA MONARCA, A.C., con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazarle por medio de edictos que tendrá una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se le previene que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 y 195 del Código antes invocado.

Ecatepec de Morelos, México, a dieciséis de febrero del año dos mil cuatro.-Secretario, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica. 384-A1.-23 febrero, 5 y 17 marzo.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

ELIDET GARCIA INFANTE, se hace de su conocimiento que el señor HECTOR MARTINEZ MOTA, promovió ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 13/04-1, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario en su contra por las causas y motivos a que hace referencia, así como las siguientes prestaciones: 1.- La disolución del vínculo matrimonial que los une. 2.- La custodia de sus menores hijos Carlos Héctor y Diana Leticia ambos de apellidos Martínez García a su favor; 3.- Los gastos y costas judiciales. Por los hechos que invoca: 1.- En fecha 19 de septiembre de 1995, el señor Héctor Martínez Mota contrajo matrimonio civil con la señora Edilet García Infante bajo el régimen de sociedad legal, ante el Oficial del Registro Civil de San Juan de Ocotán, Zapopan, Jalisco; 2.- Durante su matrimonio procrearon dos hijos de nombres: Carlos Héctor y Diana Leticia ambos de apellidos Martínez García de 8 y 5 años, respectivamente; 3.- Establecieron su domicilio conyugal en calle Palmas número 23, Colonia El Progreso, Guadalupe Victoria, Ecatepec de Morelos, México; 4.- Manifiesta que durante su matrimonio no adquirieron bienes muebles e inmuebles que conformaron la sociedad conyugal; 5.- El día 8 de enero del año 2003, sin causa justificada la hoy demandada abandono el domicilio conyugal; 6.- Desde la fecha antes mencionada la demandada no ha vuelto al domicilio conyugal. La demandada debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que

pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose hacer las ulteriores notificaciones por medio de Listas y Boletín Judicial, lo anterior en cumplimiento al auto de fecha trece de febrero del dos mil tres.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población, en el Boletín Judicial así como en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Catalina Luna Rodríguez.-Rúbrica.

385-A1.-23 febrero, 4 y 15 marzo.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE SE CONVOCAN  
POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 1651/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TURISMO JANSEN, S.A. DE C.V. en contra de GUADALUPE MANJARREZ NAVA Y OTROS, el Juez Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, dictó audiencia de primera almoneda en fecha dos de abril del dos mil cuatro de la cual se desprende el siguiente edicto:

... Para la celebración de la primera almoneda de remate, y se señalan para que tenga verificativo la misma las doce horas con treinta minutos del día dos de abril del dos mil cuatro, respecto del cincuenta por ciento del inmueble ubicado en calle Vasco de Quiroga número 53 (cincuenta y tres), Ciudad Satélite, Estado de México, sirviendo de base de dicho remate la cantidad de \$ 820,000.00 (OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de dividir en dos el valor del inmueble en cuestión otorgado por los avalúos que obran en autos, en consecuencia, convóquese a postores y acreedores a través de edictos que se publique en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la localidad por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la tabla de avisos copia del mismo, publicación que en ningún caso mediarán menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda.-Doy fe.

Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Raúl Aurelio Servín García.-Rúbrica.

386-A1.-23, 25 y 27 febrero.

**JUZGADO SEXAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado en el proveído de fecha treinta de enero del presente año, dictado en el expediente 84/98, juicio especial hipotecario, promovido por OPERADORA DE ACTIVOS ALFA, S.A. DE C.V., en contra de DELFINO ALMAZAN BALLESTEROS, la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil del Distrito Federal, señaló las diez horas del día dieciséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado, consistente en la casa número diez, ubicada en la calle de Cooperativa del Consumo, lote cinco, manzana quince, Colonia México Nuevo, municipio de Atizapán de Zaragoza, en el distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de seiscientos metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 653,200.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y

TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por el perito de la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Para su publicación en el periódico "El Sol de México", por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. México, Distrito Federal, a 17 de febrero del 2004.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. María del Pilar Nava Reyes.-Rúbrica. 387-A1.-23 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 219/2000-1, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA antes SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, en contra de SILVIA CORONA MORALES, se han señalado las catorce horas del día dieciséis de marzo del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo en este juzgado la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, ubicado en departamento trescientos tres, edificio B, en condominio del conjunto habitacional Valle Esmeralda Tercera Sección, marcado con el número trece, de la calle Colector la Quebrada y terreno sobre el cual esta construido que es el número seis, fracción E-dos, de la Ex-Hacienda de Lechería, Tultitlán, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 115.01 m con lote cinco; al sur: 110.78 m con lote siete; al oriente: 25.50 m con calle del Seguro Social; al poniente: 25.86 m con calle Colector la Quebrada, con una superficie de 2,897.80 metros cuadrados, valuado por los peritos designados por las partes en CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado a la cosa con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, cuando el importe del valor fijado a los bienes no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquel dadas de contado, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos del juzgado que corresponda, se expide en el local de este juzgado a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica. 388-A1.-23 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 0609/2002.  
SECRETARIA "A".

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. en contra de CARLOS REQUENA MARQUEZ, expediente número 0609/2002, el C. Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal dictó un auto que a la letra dice:

"México, Distrito Federal a dos de febrero del dos mil cuatro.- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, se tienen por hechas las manifestaciones que vierte para los efectos legales conducentes: Como se pide, para que tenga verificativo la celebración del remate en primera almoneda del inmueble departamento número ciento dos, sector veintiocho, entrada C.

Condominio dieciséis, Distrito H-62, Conjunto Habitacional Cuautitlán Izcalli, Zona Norte, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, se señalan las diez horas con treinta minutos del día dieciséis de marzo del dos mil cuatro, debiendo convocarse postores por medio de edictos que se publiquen por dos veces en los estrados del Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Sol de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha del remate igual plazo, sirviendo como precio base del remate la cantidad de \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio base, en la inteligencia que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir cuando menos el equivalente al diez por ciento del precio base sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 486, 570, 573, 574 y 576 del Código de Procedimientos Civiles, asimismo y tomando en consideración que el bien inmueble se encuentra situado en lugar distinto al del Juicio, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 572 del Código de Procesal Civil, y tomando en consideración que el inmueble se ubica fuera de esta jurisdicción en consecuencia con los anexos e insertos necesario gírese atento exhorto al C. Juez Competente en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva hacer la publicación de los edictos ordenados en los sitios de costumbre, en las puertas del Juzgado respectivo, en la Receptoría de Rentas del Municipio y en el periódico del lugar de la ubicación del bien la localidad, por autorizadas a las personas que indica en los términos solicitados.- Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Onésimo Lugo Godínez.-Rúbrica.

389-A1.-23 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

ENRIQUETA RIVERO SANCHEZ.

CECILIA GARCIA LOPEZ, por su propio derecho, en el expediente número 779/2003, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 36, de la manzana 53, Colonia Aurora, en Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 35, al sur: 17.00 m con lote 37, al oriente: 09.00 m con calle Cavilanes y al poniente: 09.00 m con lote 11, y con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, comparezca en el local de este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado dentro del término indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las que no deban ser personales. Fijese en la tabla de avisos de este Juzgado, copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Quede a disposición de la promovente los edictos de referencia para que proceda a realizar los trámites necesarios para su publicación. Así como las copias de traslado al demandado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el Boletín Judicial.- Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de febrero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

277-B1.-23 febrero, 4 y 15 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS UNIDOS S.A.

Por este conducto se le hace saber que: ROCIO MORALES GALINDO le demanda en el expediente número 880/2003, relativo al Juicio Escrito, entre otras prestaciones la prescripción positiva o usucapión respecto del lote de terreno número 5, manzana 4 de la calle de Plateros número 379 de la Colonia Porfirio Díaz de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con lote 4; al sur: 10.00 m con lote 6, al oriente: 9.00 m con lote 29, al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de: 151.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de la Ciudad de Toluca, entregados en Ciudad, Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de enero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

278-B1.-23 febrero, 4 y 15 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE TORRES CHAVEZ.

Por este conducto se le hace saber que: EFRAIN LOPEZ MEMBRILLO Y FELICITAS MARTINEZ TORRES, le demanda en el expediente número 712/2003, relativo al Juicio Escrito, entre otras prestaciones la prescripción positiva o usucapión respecto del lote de terreno número 6, manzana 77 en la Colonia Esperanza de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 5; al sur: 15.00 m con lote 7, al oriente: 8.00 m con lote 33, al poniente: 8.00 m con calle 12, con una superficie total de: 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de la Ciudad de Toluca, entregados en Ciudad, Nezahualcóyotl, a los doce días del mes de febrero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

279-B1.-23 febrero, 4 y 15 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

MARIA DEL SOCORRO TORRES FRAGOSO Y MARIA DEL CARMEN TORRES FRAGOSO, ha promovido por su propio derecho, en su contra, ante este Juzgado bajo el expediente número 1056/03, Juicio Ordinario Civil usucapión, se ordene el emplazamiento a CLAUDIO TORRES OLVERA Y GUMERCINDA FRAGOSO DE TORRES por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial la "GACETA DEL GOBIERNO", en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación periódico Diario Amanecer y en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, haciéndosele saber que deberá de presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, las siguientes prestaciones: A).- La prescripción positiva usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 39, de la Zona Uno de los terrenos pertenecientes al Ex-Ejido de San Francisco Chilpa, ubicado en calle Ignacio Allende con número oficial 7, y esquina con López Rayón, Colonia Benito Juárez, Municipio de Tultitlán, Estado de México, y es el que tiene las siguientes medidas y colindancias: al nordeste: 10.00 m colinda con calle Ignacio Allende, al sureste: 20.00 m colinda con calle López Rayón, al suroeste: 10.00 m colinda con lote 5, al noroeste: 20.00 m colinda con lote 3. Teniendo una superficie de: 200.00 metros cuadrados. B).- En consecuencia de lo anterior, se ordene al Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito la cancelación a nombre del demandado Claudio Torres Olvera, y en su lugar inscribir el inmueble de referencia del suscrito. C).- El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial la "GACETA DEL GOBIERNO", en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación periódico Diario Amanecer y en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.- Se expide a los veintinueve del mes de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

280-B1.-23 febrero, 4 y 15 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

ERITA LOPEZ MARTINEZ.

Se le hace saber que FRANCISCO GONZALEZ VARGAS, en la vía ordinaria civil, le demandó el divorcio necesario de acuerdo a lo dispuesto por las fracciones IX del artículo 4.90 del Código Civil Vigente en el Estado de México, la guarda y custodia de sus menores hijos de nombres FRANCISCO, CARLOS FELIPE Y CARLA IVONNE DE APELLIDOS GONZALEZ LOPEZ, la disolución y liquidación del vínculo matrimonial que los une con todas sus consecuencias legales, y el pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, fundando para ello dichas prestaciones en que en fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y seis, el señor FRANCISCO GONZALEZ VARGAS Y ERITA LOPEZ MARTINEZ, contrajeron matrimonio, bajo el régimen de sociedad conyugal, ante el Oficial del Registro Civil de Juchitán de Zaragoza, Juchitán Oaxaca, de dicha unión procrearon a tres hijos de nombres FRANCISCO, CARLOS FELIPE Y CARLA IVONNE, de apellidos GONZALEZ LOPEZ, teniendo su último domicilio conyugal el ubicado en calle Cadete del Aire lote 13, manzana 7, Lomas del Cadete, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, es el caso que en el mes de abril del año dos mil tres la relación conyugal empezó a

tomar un poco rara, cambiando de conducta la señora ERITA LOPEZ MARTINEZ, tanto con el actor como sus menores hijos, ya que los desatendía, no llevando a sus menores hijos a la escuela, no aseaba a sus menores hijos, no les daba de comer, preguntándole el señor FRANCISCO GONZALEZ VARGAS a la demandada que por que su actuar, contestándole ERITA LOPEZ MARTINEZ, que se salía a dar la vuelta porque se aburría y fue en fecha treinta de abril del año dos mil tres cuando el actor se dio cuenta de que se había llevado sus objetos personales, preguntándole a sus hijos en donde se encontraba su madre, manifestándole éstos, que no sabían porque se había salido temprano de la casa con unas petacas. Ante tal acontecimiento el actor salió a buscarla con vecinos, familiares, amigos y conocidos, manifestándole que no la habían visto y sabían su paradero, lo que hasta el momento persiste. Hasta el momento el señor FRANCISCO GONZALEZ VARGAS y sus menores hijos siguen viviendo en el mismo domicilio, desde hace más de cinco años en forma ininterrumpida, domicilio de donde su esposa ERITA LOPEZ MARTINEZ los abandonó sin causa justificada, despreocupándose totalmente de ellos, ocasionando un total rompimiento de los lazos matrimoniales; manifestando bajo protesta de decir verdad que la demandada se fue del domicilio abandonándolos sin causa justificada y sin saber hasta este momento donde se encuentre la demandada; demanda que se encuentra radicada en este Juzgado Séptimo Familiar de Naucalpan de Juárez, México, bajo el expediente número 1144/2003, y tomando en consideración que se desconoce el domicilio de ERITA LOPEZ MARTINEZ y que el Juez del conocimiento previamente tomó las providencias necesarias para cerciorarse del desconocimiento del domicilio actual de la demandada, en consecuencia ordenó su emplazamiento por edictos, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, haciéndosele saber que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda legalmente representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 1.170 del Código Adjetivo en la materia; haciéndosele saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte, dentro del perímetro de donde se ubica este Juzgado, Colonia El Conde, Naucalpan, México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Boletín Judicial, una copia íntegra del edicto, por tres veces de siete en siete días.-Se expiden en Naucalpan, México, a los seis días del mes de febrero del año dos mil cuatro.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Abraham Heriberto Dueñas Montes.-Rúbrica.

281-B1.-23 febrero, 4 y 15 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 726/1996, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por ALEJANDRO ESTRADA RIVAS, en contra de JOSE CRUZ HERNANDEZ SANCHEZ. El Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día veinticinco de marzo de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del inmueble embargado en autos consistente en el lote de terreno marcado con el número cinco de los que se subdividió la casa trescientos once de la calle Manuel Alas y la construcción en él existente, ubicada en Toluca, México, con una superficie aproximada de: 80.80 m2. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con lote cuatro, al sur: 8.00 m con lote seis, al oriente: 10.10 m con

servidumbre de paso, al poniente: 10.10 m con calle Arzate Vilchis. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, bajo la partida 173-4954, volumen 257, libro primero, sección primera, a fojas treinta y dos, de fecha tres de agosto de mil novecientos ochenta y siete, a favor del demandado JOSE CRUZ HERNANDEZ SANCHEZ.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez, de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- Se convoca a postores, para que comparezcan al remate.- Se expiden a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

596.-23 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

A: JOSE MARTINEZ GARCIA.

JUDITH DENISE, GLORIA, SAMUEL, OCTAVIO Y OMAR AUGUSTO DE APELLIDOS MARTINEZ SILVA, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado en el expediente número 760/03, relativo al juicio ordinario civil en contra de SOLEDAD GLORIA SILVA DE MARTINEZ Y JOSE MARTINEZ GARCIA, en auto de fecha seis de febrero del dos mil cuatro, se ordenó emplazar a juicio al codemandado JOSE MARTINEZ GARCIA por medio de edictos de las siguientes prestaciones: El reconocimiento de que ha operado en su favor la prescripción positiva (usucapión) del lote de terreno urbano con construcción ubicado en la Colonia Marina Nacional, Municipio de Tlalnepanltla, Estado de México, de la manzana 76, del lote 742, calle Adolfo López Mateos, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 14.00 metros y colinda con lote 19-1; al suroeste: en 16.00 metros y colinda con Avenida Adolfo López Mateos; al noroeste: en 11.40 metros y colinda con Privada Francisco I. Madero; al sureste: en 9.45 metros y colinda con lote 18.

En el que por auto de fecha seis de febrero del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados, tanto a la Autoridad Municipal como del Agente de la Policía Ministerial del Quinto Grupo de Aprehensiones de esta Municipalidad, México, sin que se sepa el paradero de la parte codemandada se ordenó emplazarlo por medio de edictos, que deberán publicarse por tres 3 veces de siete 7 en siete 7 días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial; haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previéndole además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por los artículos 1.170 y 1.171 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Dado en la Ciudad de Tlalnepanltla, Estado de México, a los diecisiete 17 días del mes de febrero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elizabeth Lujano Huerta.-Rúbrica.

593.-23 febrero, 4 y 15 marzo.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 47/2004, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Información de Dominio promovido por MARIA DE LA CONCEPCION AHUMADA CORONA, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de PABLO AHUMADA GUTIERREZ, respecto del inmueble ubicado en calle Juárez número cincuenta y uno, Barrio de San Lorenzo Coacalco, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.60 m linda con calle Juárez, al sur: 5.60 m linda con Pablo Ahumada Gutiérrez, al oriente: 42.00 m linda con Francisco Ahumada Becerril, al poniente: 42.90 m linda con Félix Dotor Soto. Ordenando el Juez su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley.- Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, Estado de México, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge Casimiro López.-Rúbrica.

600.-23 y 26 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

LEONARDA MARTINEZ GUTIERREZ DE VELAZQUEZ, promoviendo en su carácter de albacea testamentaria a bienes del SEÑOR JUAN VELAZQUEZ GARCIA, en el expediente número 110/04, promueve en la vía de Procedimiento Judicial no Contencioso diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la propiedad que dice tener respecto de un terreno rústico denominado el "El Apancle o la Tira de Don Fortino", ubicado en Santa Ana, Municipio de Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, y al norte: 64.00 m con Apancle, al sur: 57.70 m con Rafael Cerón, al oriente: 18.00 m con Rómulo Vázquez, al poniente: 24.00 m con Francisco Camacho, con una superficie aproximada de: 1,277.85 metros cuadrados.

Por lo que el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción en fecha nueve de febrero de dos mil cuatro, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de ley.-Tenancingo, México, a los doce días del mes de febrero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Díaz Castillo.-Rúbrica.

587.-23 y 26 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, LUISA GUTIERREZ AREVALO, tramita diligencias de procedimiento judicial no contencioso, en el expediente número 56/04, respecto del predio de labor ubicado en el paraje denominado "Las Hacienditas", en la población de San Lucas Tepemajalco, Municipio de Villa San Antonio la Isla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.20 m con carril, actualmente con calle Prolongación Alvaro Obregón, al sur:

11.20 m con carril actualmente con calle Pino Suárez, al poniente: 104.00 m con Cruz Gutiérrez López, actualmente Luisa Gutiérrez Arevalo, al oriente: 104.00 m con Tomás Carvajal, actualmente Cecilia Carvajal, con una superficie total aproximada de: 1,164.00 metros cuadrados, y por acuerdo de fecha tres de febrero del año dos mil cuatro, se ordenó la expedición del presente edicto, para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.-Tenango del Valle, México, a diez de febrero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

588.-23 y 26 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, LUISA GUTIERREZ AREVALO, tramita diligencias de procedimiento judicial no contencioso, en el expediente número 68/04, respecto del predio de labor ubicado en el paraje denominado "Las Hacienditas", en la población de San Lucas Tepemajalco, Municipio de Villa San Antonio la Isla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.20 m con carril, actualmente con calle Prolongación Alvaro Obregón, al sur: 11.20 m con carril actualmente con calle Pino Suárez, al poniente: 104.00 m con Lucas Alva, actualmente con Isidro Muñoz Alva, al oriente: 104.00 m con Cruz Gutiérrez López, actualmente Luisa Gutiérrez Arevalo, con una superficie total aproximada de: 1,164.00 metros cuadrados, y por acuerdo de fecha tres de febrero del año dos mil cuatro, se ordenó la expedición del presente edicto, para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.-Tenango del Valle, México, a trece de febrero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

589.-23 y 26 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE- SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 762/03, RODOLFO LOPEZ RICARDO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble ubicado en Avenida Hidalgo número 18 "B" en Guadalupe Yancuitalpan, Municipio de Santiago Tianguistenco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera de 5.60 metros con los menores Eltón, Néstor y Erik de apellidos López González, representados por su padre Melitón López Ramírez, la segunda de 3.20 metros con la Avenida Hidalgo y la tercera de 8.16 metros con Pompilio Sedano López; al sur: 16.96 metros con Trinidad Vega; al oriente: con dos líneas, la primera en 24.70 metros con Pompilio Sedano López y la segunda 21.90 metros con Ana María Vara; y al poniente: en dos líneas, la primera de 20.00 metros con Juan Contreras (actualmente Alejandra Contreras), la segunda de 24.70 metros con los menores Eltón, Néstor y Erik de apellidos López González, representados por su padre Melitón López Ramírez. Y se expiden para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación diaria en esta Ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Dado

en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los diez días del mes de febrero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

594.-23 y 26 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

CITACION A: LUCIO ZAPATA MATEO.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha nueve 09 de febrero del año dos mil cuatro 2004, dictado en el expediente 122/04, que se tramita en este H. Juzgado, relativo al procedimiento judicial no contencioso medidas provisionales en caso de ausencia con respecto del señor LUCIO ZAPATA MATEO, solicitado por MARIA ALEJANDRINA, DELIA PATRICIA, FRANCISCO ENRIQUE Y VERONICA LETICIA todos de apellidos ZAPATA SALAZAR: Por lo que, en términos de los artículos 1.181 del Código de Procedimientos Civiles y 4.341 del Código Civil, tomando en consideración que se desconoce el domicilio del señor LUCIO ZAPATA MATEO procedase a notificar al señor LUCIO ZAPATA MATEO, por medio de edictos las medidas provisionales en caso de ausencia con respecto del señor LUCIO ZAPATA MATEO, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población y en Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe apersonarse al procedimiento dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por ausente y se le nombrará un representante que administre sus bienes; así mismo procedase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo de la citación.

Se expiden en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los nueve 09 días del mes de febrero del año dos mil cuatro 2004.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

595.-23 febrero, 4 y 15 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

C. ALEJANDRO OVANDO MIRAMON.

Se le hace saber que en el expediente número 744/03; relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARGARITA DE LA CRUZ REYES, le demanda A).- El divorcio necesario por la causal establecida en el artículo 4.90 fracción XIX del Código Civil vigente en la entidad; B).- La pérdida de la patria potestad de su menor hijo ABRAHAM OVANDO DE LA CRUZ; C).- La custodia definitiva del menor ABRAHAM OVANDO DE LA CRUZ. Por lo que el Juez del conocimiento, por auto de fecha doce de febrero del dos mil cuatro, ordenó emplazar a juicio a ALEJANDRO OVANDO MIRAMON mediante edictos, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del mismo por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código en cita. Lerma, México, dieciocho de febrero de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Bertha Esquivel Islas.-Rúbrica.

599.-23 febrero, 4 y 15 marzo.

**JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de MINA ABRIN AMADO Y LETICIA MACIAS CHAVEZ DE MINA, expediente 548/2001, de la Secretaría "B", el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil del Distrito Federal, señaló las nueve treinta horas del día dieciséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, del inmueble ubicado en la calle Rancho El Sauce número 44-B, Planta Baja, lote 20, manzana 20, Fraccionamiento Rancho San Antonio, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N., que es el precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces en los tableros de avisos del Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Universal debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y, entre la última y la fecha del remate igual plazo. México, Distrito Federal a trece de febrero de dos mil cuatro.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Juan Manuel Silva Dorantes.-Rúbrica.

377-A1.-23 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 663/95-1.

En el expediente 663/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SANTIAGO AMBRIZ ALVA en contra de MANUEL YAÑEZ CUEVAS Y MARGARITA RAMIREZ DE YAÑEZ, el Juez del conocimiento señaló las doce horas del día ocho de marzo del año dos mil cuatro, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en calle Antonio Torres, lote veinticinco, manzana doce, Colonia Nueva Aragón, Ecatepec de Morelos, Estado de México, haciéndose constar que el valor de dicho inmueble lo es por la cantidad de DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Publiquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación y fijese en la tabla de avisos de este Juzgado, para convocar postores. Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 13 de febrero del año dos mil tres.-Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

378-A1.-23, 26 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1059/2003.

La Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, por auto de fecha tres de febrero del año dos mil cuatro, dictado en el expediente al rubro citado relativo al juicio divorcio necesario promovido por JUDITH DIAZ TORRES en contra de JULIO JORGE ROMO GOMEZ, con

fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a JULIO JORGE ROMO GOMEZ, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las notificaciones que deben de ser personales por Lista y Boletín Judicial. Fijese en la puerta de este Tribunal copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Prestaciones reclamadas: A) La disolución del vínculo matrimonial que me unía con el hoy demandado. B) La disolución de la sociedad conyugal. C) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en la Ciudad, así como por medio de Lista y Boletín Judicial.-Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

379-A1.-23 febrero, 4 y 15 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 733/00, relativo al juicio ejecutivo Mercantil, promovido por MALUF GALLARDO ANTONIO en contra de ROBERTO CARLO OSORIO GARCIA, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepan, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, ha señalado las doce horas del día veintitrés de marzo de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto del bien inmueble ubicado en calle de Las Rafias, número cincuenta, Fraccionamiento Jardines de San Mateo, Sección Cumbres en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Convóquese postores y anúnciense su venta por tres veces dentro de nueve días hábiles, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta Ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado y en los sitios públicos de costumbre, teniéndose como precio de remate de dicho bien inmueble la cantidad de OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Se expide el presente edicto a los nueve días del mes de febrero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Ma. Estela Martínez Martínez.-Rúbrica.

380-A1.-23, 26 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

AUTOMOTORES DE SATELITE, S.A. DE C.V., por conducto de sus apoderados JUAN SEBASTIAN RANGEL MARTINEZ, NORMA FLORES SANCHEZ Y EDUARDO G. PRIETA SANTA GONZALEZ, demanda a JOSE CARRILLO CHONTKOWSKY, en el expediente marcado con el número 23/2002-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, reclama el pago

de DOSCIENTOS VEINTIUNO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N.; como suerte principal y demás prestaciones, por lo que se señalan las doce horas del día doce de marzo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado y valuado, consistente en un vehículo marca Nissan, tipo Sentra GX1 La, color titanium (Plata), modelo dos mil uno, serie 3N1CB51541L001714, placas 809 LGX del Distrito Federal; debiéndose publicar la venta del mismo por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la puerta del Juzgado; cuyo valor comercial es de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Comercio de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Dado en el local de este Juzgado a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil cuatro.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Graciela Tenorio Orozco.-Rúbrica.

381-A1.-23, 24 y 25 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del expediente número 243/02-1, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ SATELITE, S.A. DE C.V., en contra de ROBERTO ACOSTA RUIZ, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepan, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por auto de fecha seis de febrero del dos mil cuatro, señaló las once horas del día nueve de marzo del dos mil cuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta en la primera almoneda respecto del bien embargado consistente en: vehículo marca Ford, tipo Focus, modelo 2000, color azul, número de serie 1FABP33P41W101402, placas LMM 8846 del Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor comercial fijado por los peritos de las partes siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad referida, debiéndose anunciar la pública subasta o remate por medio de edictos que se fijaran por tres veces, dentro de tres días hábiles en la tabla de avisos del Juzgado, en los sitios públicos de costumbre y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días hábiles en la tabla de avisos de este Juzgado, en los sitios públicos de costumbre y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Se expiden a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Estela Martínez Martínez.-Rúbrica.

382-A1.-23, 24 y 25 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 53/2004, MARIA ISABEL VALLADARES ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, denominado "Xometlacorral", Municipio de Pirámides, Distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 35.00 m con Idelfonso Martínez; al

sur: 35.00 m con Faustino Valladares Esquivel; al oriente: 27.50 m con Natalia Benitez Martínez; al poniente: 27.85 m con Carlota Benítez y carril de por medio. Superficie aproximada 968.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 13 de enero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 45/2004, SABAS LOPEZ DE LUCIO Y MARCO ANTONIO BASAN GAMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Anastasio López Rivas; al sur: 20.00 m con calle del Trabajo; al oriente: 25.00 m con Ciprian Alvarez Castro; al poniente: 25.00 m con Anastasio López Rivas. Superficie aproximada 500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 13 de enero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 48/2004, JOEL SANCHEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Local", ubicado en Nopaltepec, Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.40 m con Abraham Vázquez; al sur: 13.40 m con calle Zaragoza; al oriente: 21.50 m con calle Alfredo del Mazo; al poniente: 21.50 m con Plaza Principal. Superficie aproximada de 288.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de enero del 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 51/2004, CIRILIO VAZQUEZ REYES, EN REPRESENTACION DEL NUCLEO EJIDAL, DE NOPALTEPEC EN SU CARACTER DE PRESIDENTE EJIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Escoleta", ubicado en Nopaltepec, Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.50 m con calle Politécnico; al sur: 30.50 m con terreno La Escoleta; al oriente: 6.40 m con calle 16 de Septiembre; al poniente: 6.40 m con terreno La Escoleta. Superficie aproximada de 195.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de enero del 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 43/2004, JOEL SANCHEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, denominado "La Unión", Municipio de Nopaltepec,

Distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 47.00 m con Fermín Montañó Castro; al sur: 47.00 m con América González Escamilla; al oriente: 17.00 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 17.00 m con Prisciliana Castro Aguilar. Superficie aproximada 799.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 13 de enero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 41/2004, JORGE OLVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Palma", ubicado en Barrio Huilotongo, San Felipe Teotitlán, Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 34.30 m con Concepción Olvera Hernández; al sur: 35.00 m con Abraham Morales Olvera; al oriente: 13.50 m con calle República de Bolivia; al poniente: 14.50 m con Antonio Ramírez Dorantes. Superficie aproximada de 485.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de enero del 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 24/2004, C. ED MANUEL CASTRO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepxco, predio denominado "San Jorge", Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 25.00 m linda con Av. Hidalgo; al sur: 26.00 m linda con Amando Castro López; al oriente: 25.30 m linda con Jacobo Martínez Alva; al poniente: 32.00 m con Hermila Vázquez Gatica. Superficie aproximada 730.57 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 13 de enero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 46/2004, LETICIA ALEJANDRA RODRIGUEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Cruz", ubicado en Nopaltepec, Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Jaime Rodríguez Díaz; al sur: 30.00 m con calle Aurelio Dávila; al oriente: 15.00 m con Miguel Sánchez Castro; al poniente: 15.00 m con calle Huasteca. Superficie aproximada de 450.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de enero del 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 50/2004, JAIME RODRIGUEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Cruz", ubicado en Nopaltepec, Municipio de Nopaltepec, Distrito

de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Miguel Sánchez Castro; al sur: 30.00 m con Leticia Alejandra Rodríguez Díaz; al oriente: 15.00 m con Miguel Sánchez Castro; al poniente: 15.00 m con calle La Huasteca. Superficie aproximada de 450.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de enero del 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 49/2004, MARIA TERESA VALLADARES ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xometlacorral", ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de Pirámides, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 34.50 m con Manuela Valladares Esquivel; al sur: 34.50 m con carril; al oriente: 27.50 m con Natalia Benitez Martínez; al poniente: 27.85 m con Carlota Benitez y carril de por medio. Superficie aproximada de 954.61 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de enero del 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 34/2004, MANUELA VALLADARES ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xometlacorral", ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de Pirámides, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 34.50 m con Faustino Valladares Esquivel; al sur: 34.50 m con Ma. Teresa Valladares Esquivel; al oriente: 27.50 m con Natalia Benitez Martínez; al poniente: 27.85 m con Carlota Benitez y carril de por medio. Superficie aproximada de 961.53 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de enero del 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 55/2004, RUBEN ESCALANTE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en términos de la población de Ixtlahuaca, Municipio de Pirámides, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 109.00 m con Aristeo Medina Aldana; al sur: 84.80 m con Francisco Medina Aldana; al oriente: 80.20 m con Miguel Sánchez Medina; al poniente: 72.20 m con Angel Medina Aldana. Superficie aproximada de 7,263.84 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de enero del 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 37/2004, RUBEN ESCALANTE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Ixtlahuaca, Municipio de Pirámides, Distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Aristeo Medina Aldana; al sur: 17.00 m con calle privada; al oriente: 72.20 m con Rubén Escalante Ramírez; al poniente: 72.20 m con Angel Medina Aldana. Superficie aproximada 1,227.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 13 de enero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 23/2004, COLUMBA ARACELI QUEZADA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, denominado "Huilecoyac", Municipio de Pirámides, Distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 21.00 m con Paula y Leonor Ramos Rojo; al sur: 21.00 m con Columba Araceli Quezada Ramos; al oriente: 10.00 m con calle privada de Francisco Villa; al poniente: 10.00 m con Wenceslao Ramos Rojo. Superficie aproximada 210.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 13 de enero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 54/2004, RUBEN ESCALANTE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Retorno a las Cabañas", ubicado en términos de la población de Ixtlahuaca, Municipio de Pirámides, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 84.80 m con Rubén Escalante Ramírez; al sur: 84.80 m con Francisco Medina Aldana; al oriente: 3.00 m con Miguel Sánchez Medina; al poniente: 3.00 m con calle privada. Superficie aproximada de 254.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de enero del 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 30/2004, EDUARDO MARES GASTELUM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atipac, denominado "Chavarría", Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 28.30 m con Yolanda Romero Téllez; al sur: 28.30 m con Patricia Reyes Romero; al oriente: 20.00 m con Yolanda Romero Téllez; al poniente: 20.00 m con calle Alvaro Obregón. Superficie aproximada de 499.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 13 de enero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 40/2004, MARIA ISELA GOMORA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Redondel", ubicado en San Antonio, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 62.00 m con paso de servidumbre; al sur: 62.85 m con Austreberto Pastén Aguilar; al oriente: 27.61 m con María Isela Gómora Ramírez; al poniente: 23.54 m con José Jesús Rodríguez Delgado. Superficie aproximada de 1,595.17 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 13 de enero del 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 39/2004, MARIA ISELA GOMORA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en San Antonio, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 37.65 m con paso de servidumbre; al sur: 37.73 m con Austreberto Pastén Aguilar; al oriente: 30.01 m con Ayesha Lavinia Vivian Lefranc González; al poniente: 27.61 m con María Isela Gómora Ramírez. Superficie aproximada de 1,085.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 13 de enero del 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 29/2004, SONIA LIDIA MANCILLA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Buena Vista", ubicado en Barrio San Bartolo Alto, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle; al sur: 20.00 m con Ascensión de Lucio López; al oriente: 23.00 m con Teofilo José Ortiz Espinosa; al poniente: 23.00 m con Cresencio Vergara. Superficie aproximada de 460.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 13 de enero del 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 27/2004, MA, ISELA GOMORA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Redondel", ubicado en San Antonio, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 62.00 m con Evangelina Ramírez Quiroz; al sur: 62.00 m con paso de servidumbre; al oriente: 13.71 m con Víctor Ramírez Domínguez; al poniente: 13.71 m con José Jesús Rodríguez Delgado. Superficie aproximada de 850.42 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 13 de enero del 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 36/2004, C. JOSE JESUS RODRIGUEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Antonio Axapusco, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 27.03 m linda con Evangelina Ramírez Quiroz; al sur: 27.03 m linda con sucesores del Sr. Austreberto Pastén Aguilar; al oriente: 37.00 m linda con María Isela Gómora Ramírez y servidumbre de paso; al poniente: 37.00 m linda con Amadeo Ramírez Meneses. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 13 de enero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 47/2004, JUAN DAVID RAMOS MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Guadalupe", ubicado en Santa María Atipac, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.20 m con Circuito Allende; al sur: 23.15 m con Juan Ramos García; al oriente: 10.53 m con Juan Ramos García; al poniente: 11.20 m con calle Plutarco Elías Calles. Superficie aproximada de 241.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 13 de enero del 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 26/2004, JUAN ALVAREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Paz", ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de Pirámides, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Vicente Fernández; al sur: 30.00 m con calle La Amistad; al oriente: 15.00 m con Silvano Martínez; al poniente: 15.00 m con calle La Amistad. Superficie aproximada de 450.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 13 de enero del 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 31/2004, AGUSTINA RIVERA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquilitán, denominado "La Palma", Municipio de Pirámides, Distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 128.00 m con Andrés Aguilar Franco; al sur: 105.00 m con Clemente Santos Notasco; al oriente: 40.00 m con barranca; al poniente: 34.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada 4,310.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 13 de enero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 52/2004, GEMA EDITH MARTINEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en San Martín de las Pirámides denominado "Ixtlalipac", Municipio de Pirámides, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.50 m con calle San Felipe de Jesús; al norte: 15.40 m con José Andrés Martínez Pacheco; al sur: 14.00 m con Antonio Martínez Martínez; al sur: 15.40 m con Santiago Cristóbal Mendoza Mendoza; al oriente: 17.60 m con Rafael Mendoza Mendoza; al oriente: 17.60 m con José Andrés Martínez Pacheco; al poniente: 33.00 m con Julio César Martínez Aguirre; al poniente: 3.05 m con Antonio Martínez Martínez. Superficie aproximada 717.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 13 de enero del 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 33/2004, JUANA TEXOCOTITLA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztlacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 26.00 m con Fernando Rodríguez Borja; al sur: 26.00 m con Pascual Borja Córdova; al oriente: 17.00 m con Fernando Rodríguez Borja; al poniente: 17.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 312.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 13 de enero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 42/2004, SILVIA MARQUEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ixtlahuatonco", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.44 m con Lucila Márquez Ruiz; al sur: 11.11 m con Arturo Márquez Ruiz; al oriente: 23.25 m con Arturo Márquez Ruiz; al poniente: 22.18 m con Armando Alvarez Martínez. Superficie aproximada de 254.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 13 de enero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 38/2004, JORGE ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tecupantitlán", ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 5.00 m con José Gil Martínez; al sur: 5.00 m con Rodolfo Beltrán; al oriente: 20.00 m con Silvia Zúñiga Hernández; al poniente: 20.00 m con Carmen Hernández Lara. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 13 de enero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 35/2004, FRANCISCO REYES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ranchito", ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 37.00 m con Adolfo González Flores; al sur: 36.00 m con calle privada; al oriente: 35.00 m con Sergio Jorge Vázquez Flores; al poniente: 30.00 m con Miguel Angel Reyes Rodríguez. Superficie aproximada de 1,186.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 13 de enero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 44/2004, MA. DE LA LUZ CATALINA HUERTA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huepaxacalco", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.20 m con Angélica Huerta Mendoza; al sur: 10.20 m con Eligio Galicia Oros; al oriente: 28.70 m con Nicolás Mendoza; al poniente: 29.10 m con Rocio Huerta Mendoza. Superficie aproximada de 294.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 13 de enero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 28/2004, LEONOR RAMOS ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huicocoyac", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle; al sur: 11.00 m con Gloria Ramos Rojo; al oriente: 19.00 m con Paula Ramos Rojo; al poniente: 19.00 m con Wenceslao Ramos Rojo. Superficie aproximada de 209.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 13 de enero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 32/2004, LEONOR MARQUEZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Cuauhtémoc No. 14, San Martín, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 12.35 m con calle Cuauhtémoc; al sur: 11.80 m con Lucila Márquez Ruiz; al oriente: 29.20 m con Gilberto Márquez Ruiz; al poniente: 25.10 m con Armando Alvarez Martínez. Superficie aproximada de 317.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de enero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 25/2004, ED MANUEL CASTRO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Soledad", ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.50 m con José López Bazán; al sur: 29.50 m con Guillermo López Bazán; al oriente: 11.00 m con José López Bazán; al poniente: 11.00 m con Alvaro Obregón. Superficie aproximada de 330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de enero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

607.-23, 26 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 7582/585/03, NANCY LIZETTE REYNOSO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nezahualcóyotl, Col. Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 11.60 m con calle; al sur: 11.20 m con Av. Nezahualcóyotl; al oriente: 48.00 m con Arnulfo Rojas, actualmente Erasmo Siles Jiménez; al poniente: 49.00 m con Fabiola Maviarely Reynoso Jiménez. Superficie aproximada de 550.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 9628/612/03, ANTONIA IMELDA ARRIETA REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada las Fuentes, Col. Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 20.50 m con propiedad privada; al sur: 19.03 m con Antonia Rosa Reynoso Jiménez; al oriente: 21.35 m con propiedad privada; al poniente: 11.69 m con Cerrada las Fuentes y otro tramo de 9.65 m con propiedad privada, hoy con Patricia Sandoval López. Superficie aproximada de 413.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 9539/601/03, CARLOS MANUEL BUENDIA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 11.15 m con camino sin nombre; al sur: 11.65 m con Juan Buendía Reynoso; al oriente: 14.75 m con Juan y Aurelio Buendía Reynoso y con callejón de 4.00 m; al poniente: 17.04 m con Concepción López Arrieta. Superficie aproximada de 172.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 032/05/04, ANDREA GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Magnolia, lote once, Colonia Sangre Preiosa, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 13.95 m con lote doce; al sur: 13.95 m con lote diez; al oriente: 8.61 m con lote veintiuno; al poniente: 8.61 m con calle Magnolia. Superficie aproximada de 120.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 031/04/04, ANDREA GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote veintidós, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 13.95 m con lote veintitrés; al sur: 13.95 m con lote veintiuno; al oriente: 8.61 m con calle; al poniente: 8.61 m con lote doce. Superficie aproximada de 120.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 034/07/04, PEDRO ZETINA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote treinta y uno, calle Palmas, San Isidro Segunda Sección, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 13.95 m con lote treinta y dos; al sur: 13.95 m con lote treinta; al oriente: 8.61 m con lote particular; al poniente: 8.61 m con calle Palmas. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 033/06/04, ARNULFO ARTEAGA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote cuatro, Col. San Isidro Segunda Sección, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 13.66 m con lote cinco; al sur: 13.66 m con lote tres; al oriente: 8.80 m con calle sin nombre; al poniente: 8.80 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 035/08/04, JUAN GABRIEL CAMPOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote veinticuatro, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 13.95 m con lote veinticinco; al sur: 13.95 m con lote veintitres; al oriente: 8.61 m con calle; al poniente: 8.61 m con lote catorce. Superficie aproximada de 120.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. No. 19/10/04, C. DANIEL GUTIERREZ LINARES, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno ubicado en el municipio de Ocuilán, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Miguel Ibáñez Gómez; al sur: 30.00 m con Félix Ibáñez Gómez; al oriente: 26.30 m con Teresa Guadarrama; al poniente: 20.00 m con calle privada. Con superficie de 694.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 1445/475/03, RAUL JARDON FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco Villa sin número, en el Barrio La Trinidad en el municipio de Tenancingo, México, y mide y linda: al norte: 24.35 m con Faustino Silva Brito; al sur: 30.00 m con María de la Luz Ramírez Vilchis; al oriente: 10.00 m con calle Francisco Villa; al poniente: 10.00 m con Cruz Jaramillo. Superficie aproximada de 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 18 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 380/93/2003, GUILLERMINA LIMON GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Telpintla, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: En tres líneas de: 30.45 m con Blanca Alamo Neidhart, 10.71 m con Sergio Hernández García y 12.16 m con Sergio Hernández Jaimés, al sur: en dos líneas de: 45.44 m con Sergio Hernández García, y 10.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con Blanca Alamo Neidhart, al poniente: 32.42 m con Sergio Hernández García. Superficie aproximada: 1,430.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 19 de diciembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 94/381/03, NICOLAS D. PUEBLA ALBITER Y AURELIANA ALBITER JAIMES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Telpintla, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda, al norte: 62.58 m con camino a San Lucas del Pulque, al sur: 63.23 m con camino, al oriente: 29.83 m con María Jaramillo Machuca, al poniente: 26.02 m con Sergio Jaime Hernández García. Superficie aproximada: 1823.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 19 de diciembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 92/378/2003, MARTIN FRAGOSO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Telpintla, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 51.94 m con Sergio Hernández García, al sur: 51.20 m con Víctor Manuel Beltrán Cabrera, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: en dos líneas de: 26.70 m y 16.96 m con Sergio Hernández García. Superficie aproximada: 1,041.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 19 de diciembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 91/377/03, SILVIA BARAJAS VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de San Andrés de los Gama, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda, al norte: 43.00 m colinda con el río, al sur: 73.00 m colinda con Laura Román Romero, al oriente: 60.00 m colinda con Nicolás Colln Vences, al poniente: 84.00 m colinda con Fidel García Sánchez. Superficie aproximada: 4,176.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 19 de diciembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.  
608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 870/344/2003, AGUSTIN BARANDA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Ixcayauapan, acueducto sur, Av. Carlos Hank González, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 30.00 m con Samuel Linares, al sur: 30.00 m con Arturo Chávez de la Rosa, al oriente: 13.00 m con Av. Carlos Hank González, al poniente: 13.00 m con Av. Acueducto. Superficie aproximada: 390.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 933/354/2003, CARLOS PASTOR GONZALEZ ERAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Mina No. 5, San José Mezapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 18.55 m con calle Mina, al sur: 18.55 m con Alejandro González Erazo, al oriente: 20.75 m con Rufino Alvaro, al poniente: 20.75 m con Ricardo González Erazo. Superficie aproximada: 384.91 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de diciembre del 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 934/355/2003, ADOLFO GONZALEZ ERAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Mina #5, San José Mezapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 16.34 m con Ricardo González Erazo, al sur: 16.34 m con Isauro González Herazo, al oriente: 21.40 m con Alejandro González Erazo, al poniente: 21.40 m con Porfirio Bobadilla. Superficie aproximada: 349.68 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de diciembre del 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 812/329/2003, ISIDRO VALDES ESCAMILLA Y AURORA BALDERAS SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del

Valle, México, mide y linda, al norte: 40.90 m con Manuel Tarango, al sur: 17.40 m con calle Independencia, 24.00 m con Enrique Malváez, al oriente: 125.00 m con Angel Tarango, al poniente: 103.15 m con Isidro Sotelo y Roberto Garcia, 20.00 m con Enrique Malváez. Superficie aproximada: 4,616.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 677/292/2003, RAUL ROMERO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Benito Juárez Poniente S/N, "El Calvario", municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 16.55 m con Juliana Villamil (sucesión de), al sur: 17.95 m con Calzada, al oriente: 183.25 m con Francisco Diaz, al poniente: 183.60 m con Pedro Serrano Miranda. Superficie aproximada: 3,165.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 811/328/2003, AGUSTIN LOPEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Zaragoza S/N, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 21.00 m con Miguel López Vázquez, al sur: 21.00 m con Alejandro López Vázquez, al oriente: 13.00 m con calle privada de Zaragoza, al poniente: 13.00 m con Juan Castro. Superficie aproximada: 273.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 849/337/2003, SUSANA SALAZAR VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos #1, San Diego La Huerta, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 10.00 m con Marcos Razo, al sur: 18.00 m con Angela Valdés López, al oriente: 14.00 m con Karina Flores Salazar, al poniente: 16.00 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 210.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 095/15/04, TOMAS VIDAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primer Cerrada de Constitución número ocho, San Bartolo, municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 14.00 m con primer Cerrada de Constitución, al sur: 14.00 m con Hugo López Medrano, al oriente: 20.98 m con Alfredo Martínez Vidal, al poniente: 20.95 m con Luis Martínez González. Superficie aproximada de: 293.51 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 064/09/04, ANTONIO FLORES SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote cinco, manzana uno, Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 20.10 m con lote seis, al sur: 20.35 m con lote cuatro, al oriente: 7.50 m con calle, al poniente: 7.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada: 151.68 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 9680/613/03, CONRADO LOPEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambillas número dieciocho, en el municipio de Acolman y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 11.50 m con Ubaldo Lozano hoy calle Bugambillas o Muebles Ribaya, al sur: 13.50 m con Enrique Flores hoy Guadalupe Zavala Amezcua, al oriente: 125.40 m con Margarita Evangelina González Moreno, al poniente: 128.30 m con Francisco Rojas hoy José Valente Rosas Monroy. Superficie aproximada de: 1500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 075/13/04, JUANA FERRER MARTINEZ, ANDREA BUENDIA FERRER Y ADRIANA BUENDIA FERRER, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo Núm. Veinticinco, San Pablito, municipio de Chiconcuac, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 17.36 m con Gloria Buendía Ruiz, al sur: 19.65 m con Av. Hidalgo, al oriente: 9.50 m con Gloria Buendía Ruiz, al poniente: 15.40 m con Francisco Rodríguez. Superficie aproximada de: 290.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 074/12/04, JUANA FRUTERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m con Pilar Frutero Hernández y 4.25 m con Juana López, al sur: 9.85 m con entrada, al oriente: 57.90 m con privada, al poniente: 31.80 m con Miguel López y 34.00 m con Juana López. Superficie aproximada de: 738.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 09/01/04, LETICIA ROJAS VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Progreso número cincuenta y siete, San Bartolo, municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 30.00 m con Mauro Angel Juárez Aguilar, al sur: 34.00 m con Avenida Progreso, al oriente: 32.00 m con Mauro Angel Juárez Aguilar, al poniente: 18.50 m y 14.50 m con María Josefa Juárez. Superficie aproximada de: 1,024.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 9626/610/03, MANUEL ROLDAN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teyecac Santa Catarina, municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 119.00 m con Joaquín Roldán Vázquez, al sur: 1.90 m con Martha Juárez Ramírez, 26.10 m con Genaro Zarco González y 89.65 m con Luis Rosas Chicas, al oriente: 20.36 m con río, 25.70 m con Luis Rosas Chicas, 12.75 m con Luis Palomero Arredonda, 12.00 m con Delfino Juárez Palomero y 29.35 m con Arnulfo Juárez Sánchez, al poniente: 105.36 m con Joaquín Roldán Vázquez. Superficie aproximada de: 4,671.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 9625/609/03, MANUEL ROLDAN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 8.50 m con Autopista México-Pirámides, al sur: 8.50 m con Manuel Roldán Vázquez, al oriente: 31.00 m con Manuel Roldán Vázquez, al poniente: 30.00 m con Granjas Familiares de Acolman. Superficie aproximada de: 259.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 9616/604/03, ILIANA ALTAMIRANO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Buenavista, San Luis Huexotla, municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 22.84 m con calle Buenavista, al sur: 20.66 m con mismo terreno, al oriente: 14.00 m con Cerrada sin nombre, al poniente: 14.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 304.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 9617/605/03, MARIA ERIKA ALTAMIRANO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Buenavista, San Luis Huexotla, municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 20.66 m con mismo terreno, al sur: 18.27 m con mismo terreno, al oriente: 15.00 m con Cerrada sin nombre, al poniente: 15.75 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 299.19 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 9627/611/03, MANUEL ROLDAN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real S/N, Santa Catarina, municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 187.35 m con Joaquín Roldán Vázquez, al sur: 28.50 m con Gerardo Villa Rojas, 4.80 m con Gerardo Villa Rojas y 76.35 m con Martha Juárez Ramírez, al oriente: 107.06 m con Joaquín Roldán Vázquez y 8.15 m con Gerardo Villa Rojas, al poniente: 151.50 m en Diagonal hacia el sur, con Camino Real. Superficie aproximada de: 20,076.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 7653/596/03, MARIA DEL ROSARIO ESCALONA REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Cerrada Las Fuentes, Col. Santa María Nativitas del Municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 19.03 m con Adolfo Rafael Escalona Reynoso, al sur: 19.03 m con Patricia Jazmín Escalona

Reynoso, al oriente: 7.72 m con propiedad privada, al poniente: 7.72 m con Cerrada Las Fuentes. Superficie aproximada de: 146.9 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 7581/584/03, RENATO REYNOSO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Las Fuentes, Col. Santa María Nativitas del municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 19.03 m con Antonia Rosa Reynoso Jiménez, al sur: 19.03 m con Victoria Reynoso Jiménez, al oriente: 22.41 m con propiedad privada, al poniente: 22.41 m con Cerrada Las Fuentes. Superficie aproximada de: 413.57 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 7642/594/03, SOFIA ESCOBEDO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Palmas, lote once, manzana tres, Col. San Isidro 2ª. Sección, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 13.00 m con lote diez, al sur: 13.00 m con lote doce, al oriente: 9.25 m con propiedad privada, al poniente: 9.25 m con calle de Prol. Palmas. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de enero del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

608.-23, 26 febrero y 3 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 104/18/2003, SR. DANIEL GONZALEZ LECHUGA Y SRA. VICTORIA GARCIA DE GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 21.75 m con la calzada Tultepec; al sur: 21.75 m con propiedad de Sra. Rosa Pichardo; al oriente: 14.50 m con propiedad del Sr. Cirilo Castañeda; al poniente: 14.50 m con propiedad del Sr. Héctor Avila Gómez. Superficie aproximada de 315.370 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-San Mateo Atenco, México, a 30 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

597.-23, 26 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 11792/903/2003, GABRIEL MARIO FUENTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo y Costilla No. 31-A, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con la calle Hidalgo; al sur: 10.00 m con Teodora Terrón de Ortega; al oriente: 71.00 m con el propio vendedor Miguel Fuentes Hernández; al poniente: 71.00 m con Pedro Bernal, Juan Portilla Saldaña. Superficie aproximada de 710.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
598.-23, 26 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 817/332/2003, ENRIQUE CESAR CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rufino Castro Torres s/n, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Jorge Castro Valdés; al sur: 11.00 m con Conrado Rosas López; al oriente: 10.50 m con calle Evelina Gómez de Torres; al poniente: 10.50 m con calle Rufino Castro Torres. Superficie aproximada de 115.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 11 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
602.-23, 26 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 11/2004, BERTHA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Eje 2, Andador sin nombre, departamento número 5, de la población de Colorines, municipio y distrito de Valle de Bravo, el cual mide y linda: al norte: 6.00 m con andador sin nombre; al sur: 6.00 m con andador sin nombre; al oriente: 17.60 m con Eulalia Hernández de Benitez; al poniente: 17.60 m con Luis Daniel Villegas Olivares. Superficie aproximada de 106.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 6 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
603.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 10/2004, JUAN BAUTISTA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Av. Morelos s/n, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, el cual mide y linda: al norte: en tres líneas de

4.30, 4.20 y 2.39 m con Humberta Bautista Santana; al sur: en dos líneas de 5.10 y 10.05 m con Catalina Bautista Santana y barranca respectivamente; al oriente: en tres líneas de 18.85 m con Rafael Avila Cardoso, 1.30 y 2.25 m con Humberta Bautista Santana; al poniente: en dos líneas de 19.85 y 3.75 m con Catalina Bautista Santana y andador sin nombre. Superficie aproximada de 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 6 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
603.-23, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 9/2004, HUMBERTA BAUTISTA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Av. Morelos No. 26, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, el cual mide y linda: al norte: 9.50 m con Av. Morelos; al sur: en tres líneas de 2.39, 4.20 y 4.30 m con andador sin nombre y Juan Bautista Santana, al oriente: 11.30 m con Rafael Avila Cardoso; al poniente: en tres líneas de 1.30, 2.25 y 6.90 m con andador sin nombre. Superficie aproximada de 117.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 6 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
603.-23, 26 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 73/26/2004, ALFREDO GONZALEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Fábrica", privada sin nombre, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Patricia Nava Salgado; al sur: 14.00 m con Abel Galindo de la Cruz; al oriente: 8.00 m con calle privada sin nombre; al poniente: 8.00 m con Alba Hernández Jiménez. Superficie de 112.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 2 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
605.-23, 26 febrero y 3 marzo.

**FE DE ERRATAS**

Del edicto 160-A1, publicado los días 26 de enero, 4 y 16 de febrero del año en curso, en el sexto renglón

Dice: MARIA CRISTINA Y EFREN DAVID DEL RIO GUERRERO

Debe decir: MARIA CRISTINA Y EFRAIN DAVID DEL RIO GUERRERO

**ATENTAMENTE**

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DEL PERIODICO OFICIAL  
"GACETA DEL GOBIERNO".**



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Ecología  
Protectora de Bosques



"2004 AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO**

EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:30 HORAS, DEL DÍA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, LOS CC. ROBERTO RAÚL PLIEGO SÁNCHEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; C. FÉLIX GERARDO MERCADO BECERRIL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES; C. MARÍA SALVADORA FIERRO BERNAL, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL; LIC. ZELMA SÁNCHEZ GARCÍA, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA; ING. RAMIRO SÁNCHEZ SOTO, DIRECTOR DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL; L.A.E. GUSTAVO ALBERTO PEDRAZA PÉREZ, DIRECTOR DE PROTECCIÓN FORESTAL; ING. SANTIAGO ZEPEDA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE RESTAURACIÓN FORESTAL; PROFR. JOSÉ MARCELO MERCADO SANABRIA, COORDINADOR DE DELEGACIONES REGIONALES; Y LA M. EN A. GUILLERMINA VALLE BAHENA, CONTRALORA INTERNA.

EL ACTO DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE PROBOSQUE, SE LLEVÓ A CABO CONFORME AL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. PRECISIÓN DEL OBJETIVO DEL ACTO.
3. EXPOSICIÓN DEL MARCO JURÍDICO EN QUE SUSTENTA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE PROBOSQUE.
4. ACREDITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE PROBOSQUE.
5. TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE PROBOSQUE.

LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADA EN SUS TÉRMINOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTIERON AL ACTO.

EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PRECISÓ QUE EL OBJETIVO DEL PRESENTE ACTO ES INSTALAR AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, EN LA FORMA QUE ESTABLECE EL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO.

INMEDIATAMENTE DESPUÉS, EN ATENCIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. ROBERTO RAÚL PLIEGO SÁNCHEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13.22 DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL SEÑALA QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS ES EL ÓRGANO COLEGIADO CON FACULTADES DE OPINIÓN QUE TIENE POR OBJETO AUXILIAR AL ORGANISMO EN LA PREPARACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

POSTERIORMENTE, EN ATENCIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. ROBERTO RAÚL PLIEGO SÁNCHEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CONSTATÓ LA ACREDITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO.

EN DESAHOGO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. ING. CARLOS SEDANO RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

**INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO**

1. EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO Y RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES O CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS, QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE Y TENDRÁ DERECHO A VOZ Y VOTO Y EN CASO DE EMPATE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD.

2. UN SECRETARIO EJECUTIVO QUE EN ESTE ACTO ES DESIGNADO POR EL PRESIDENTE Y SERÁ EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN PARTICIPARÁ ÚNICAMENTE CON DERECHO A VOZ.
3. UN REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA, QUE SERÁ EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL, CON FUNCIONES DE VOCAL, QUIEN PARTICIPARÁ CON DERECHO A VOZ Y VOTO.
4. UN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURIDICA, CON FUNCIONES DE VOCAL, QUIEN PARTICIPARÁ CON DERECHO A VOZ Y VOTO.
5. UN REPRESENTANTE DEL ÁREA INTERESADA EN LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES O CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS, CON FUNCIONES DE VOCAL, QUIEN PARTICIPARÁ CON DERECHO A VOZ Y VOTO; Y
6. EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, CON FUNCIÓN DE VOCAL, QUIEN PARTICIPARÁ ÚNICAMENTE CON DERECHO A VOZ.

A LAS SESIONES DEL COMITÉ, PODRÁ INVITARSE A SERVIDORES PÚBLICOS CUYA INTERVENCIÓN SE CONSIDERE NECESARIA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA ACLARAR ASPECTOS TÉCNICOS O ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS SOMETIDOS AL COMITÉ.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PODRÁN DESIGNAR POR ESCRITO A SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, LOS QUE DEBERÁN TENER EL NIVEL JERÁRQUICO INMEDIATO INFERIOR, Y SÓLO PODRÁN PARTICIPAR EN AUSENCIA DEL TITULAR.

ESTA ACTA DEJA SIN EFECTO LA ANTERIOR CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PUBLICADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2002.

HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO DE INSTALACIÓN A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN ESTE INTERVINIERON

**POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C. ROBERTO RAÚL PLIEGO SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
(RÚBRICA)

C. FÉLIX GERARDO MERCADO BECERRIL  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES  
Y SECRETARIO EJECUTIVO  
(RÚBRICA)

**POR PARTE DE LA UNIDAD JURÍDICA**

LIC. ZELMA SÁNCHEZ GARCÍA  
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA  
(RÚBRICA)

**POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN  
FORESTAL**

L.A.E. GUSTAVO ALBERTO PEDRAZA PÉREZ  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN FORESTAL  
(RÚBRICA)

**POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE  
DELEGACIONES REGIONALES**

PROFR. JOSÉ MARCELO MERCADO SANABRIA  
COORDINADOR DE DELEGACIONES REGIONALES  
(RÚBRICA)

C. MARÍA SALVADORA FIERRO BERNAL  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
Y CONTROL PRESUPUESTAL Y REPRESENTANTE DEL  
ÁREA FINANCIERA  
(RÚBRICA)

**POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA  
PRODUCCIÓN FORESTAL**

ING. RAMIRO SÁNCHEZ SOTO  
DIRECTOR DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN  
FORESTAL  
(RÚBRICA)

**POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RESTAURACIÓN  
FORESTAL**

ING. SANTIAGO ZEPEDA GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE RESTAURACIÓN FORESTAL  
(RÚBRICA)

**POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA**

M. EN A. GUILLERMINA VALLE BAHENA  
CONTRALORA INTERNA  
(RÚBRICA)



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Ecología  
Protectora de Bosques



"2004 AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO**

EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES LOS CC. ROBERTO RAÚL PLIEGO SÁNCHEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; C. FÉLIX GERARDO MERCADO BECERRIL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES; C. MARÍA SALVADORA FIERRO BERNAL, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL; ING. RAMIRO SÁNCHEZ SOTO, DIRECTOR DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL; L.A.E. GUSTAVO ALBERTO PEDRAZA PÉREZ, DIRECTOR DE PROTECCIÓN FORESTAL; ING. SANTIAGO ZEPEDA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE RESTAURACIÓN FORESTAL; PROF. JOSÉ MARCELO MERCADO SANABRIA, COORDINADOR DE DELEGACIONES REGIONALES; M. EN A. GUILLERMINA VALLE BAHENA, CONTRALORA INTERNA Y LA LIC. ZELMA SÁNCHEZ GARCÍA, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA.

EL ACTO DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DE PROBOSQUE; SE LLEVÓ A CABO CONFORME AL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
2. PRECISIÓN DEL OBJETIVO DEL ACTO;
3. EXPOSICIÓN DEL MARCO JURÍDICO EN QUE SUSTENTA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DE PROBOSQUE.
4. ACREDITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DE PROBOSQUE.
5. TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DE PROBOSQUE.

LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADA EN SUS TÉRMINOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTIERON AL ACTO.

EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PRECISÓ QUE EL OBJETIVO DEL PRESENTE ACTO ES INSTALAR AL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES, EN LA FORMA QUE ESTABLECE EL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO.

INMEDIATAMENTE DESPUÉS, EN ATENCIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. ROBERTO RAÚL PLIEGO SÁNCHEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13.22 DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SEÑALA QUE EL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES ES EL ÓRGANO COLEGIADO CON FACULTADES DE OPINIÓN QUE TIENE POR OBJETO AUXILIAR AL ORGANISMO EN LA PREPARACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES.

POSTERIORMENTE, EN ATENCIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. ROBERTO RAÚL PLIEGO SÁNCHEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CONSTATÓ LA ACREDITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO.

EN DESAHOGO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. ING. CARLOS SEDANO RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES.

**INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO**

1. EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ENCARGADO DEL CONTROL PATRIMONIAL QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE; Y TENDRÁ DERECHO A VOZ Y VOTO Y EN CASO DE EMPATE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD.

2. UN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA QUE SERÁ EL JEFE DE DICHA UNIDAD CON FUNCIONES DE VOCAL, QUIEN PARTICIPARÁ CON DERECHO A VOZ Y VOTO
3. UN REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA, QUE SERÁ EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL, CON FUNCIONES DE VOCAL, QUIEN PARTICIPARÁ CON DERECHO A VOZ Y VOTO;
4. UN REPRESENTANTE DEL ÁREA INTERESADA EN EL ARRENDAMIENTO O ADQUISICIÓN, CON FUNCIONES DE VOCAL, QUIEN PARTICIPARÁ CON DERECHO A VOZ Y VOTO.
5. EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, CON FUNCIONES DE VOCAL, QUIEN PARTICIPARÁ ÚNICAMENTE CON DERECHO A VOZ.
6. UN SECRETARIO EJECUTIVO QUE EN ESTE ACTO ES DESIGNADO POR EL PRESIDENTE Y SERÁ EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN PARTICIPARÁ ÚNICAMENTE CON DERECHO A VOZ.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PODRÁN DESIGNAR POR ESCRITO A SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, LOS QUE DEBERÁN TENER EL NIVEL JERÁRQUICO INMEDIATO INFERIOR, Y SÓLO PODRÁN PARTICIPAR EN AUSENCIA DEL TITULAR.

ESTA ACTA DEJA SIN EFECTO LA ANTERIOR CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, PUBLICADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2002.

HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO DE INSTALACIÓN A LAS 12:20 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN ESTE INTERVINIERON

**POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C. ROBERTO RAÚL PLIEGO SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
(RÚBRICA)

**POR PARTE DEL ÁREA FINANCIERA**

C. FÉLIX GERARDO MERCADO BECERRIL  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y  
SECRETARIO EJECUTIVO  
(RÚBRICA)

C. MARÍA SALVADORA FIERRO BERNAL  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
Y CONTROL PRESUPUESTAL  
(RÚBRICA)

**POR PARTE DEL ÁREA INTERESADA EN EL ARRENDAMIENTO O ADQUISICIÓN**

ING. RAMIRO SÁNCHEZ SOTO  
DIRECTOR DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN  
FORESTAL  
(RÚBRICA)

L.A.E. GUSTAVO ALBERTO PEDRAZA PÉREZ  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN FORESTAL  
(RÚBRICA)

ING. SANTIAGO ZEPEDA GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE RESTAURACIÓN FORESTAL  
(RÚBRICA)

PROFR. JOSÉ MARCELO MERCADO SANABRIA  
COORDINADOR DE DELEGACIONES REGIONALES  
(RÚBRICA)

**POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA**

M. EN A. GUILLERMINA VALLE BAHENA  
CONTRALORA INTERNA  
(RÚBRICA)

**POR PARTE DE LA UNIDAD JURÍDICA**

LIC. ZELMA SÁNCHEZ GARCÍA  
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA  
(RÚBRICA)



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo  
Comisión del Agua del Estado de México



## EDICTO

SECRETARIA DE AGUA, OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO  
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO  
CONTRALORIA INTERNA  
NAUCALPAN, MEXICO  
EXPEDIENTE CAEM/MB/001/2003  
SE CITA PARA DESAHOGO DE GARANTIA DE AUDIENCIA

Con fundamento en los artículos 14, 16, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4 fracción II del Acuerdo publicado en la Gaceta del Gobierno No. 122, de fecha 22 de diciembre de 1998; así como con el Acuerdo del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se delegan y asignan las facultades que se indican a los Titulares de las Contralorías Internas del Sector a su cargo, publicado el día 14 de mayo de 1996, en la Gaceta del Gobierno No. 92, Tomo CLXI; así también con los artículos 1, 3 fracción IV, 106, 113, 114, 123, 124 y 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 2, 3 fracción IV, VI, 42, 43, 49, 53, 59 fracción I, 60, 79 y 80 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, me permito solicitar la comparecencia de manera personal del **C. Felipe Ramírez Nieto**, para el día 03 de marzo de 2004, a las 12:00 horas, en las oficinas que ocupa este Órgano de Control Interno de la Comisión del Agua del Estado de México, ubicadas en Parque de la Malinche No. 17, Colonia el Parque, Naucalpan de Juárez, Estado de México, para otorgarle el derecho de desahogar su **garantía de audiencia**, en relación con la irregularidad administrativa que se le atribuye, consistente en que en su carácter de Cajero General adscrito a la Subdirección de Finanzas perteneciente a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Organismo, no presentó su Manifestación de Bienes por Baja, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión del cargo que tenía encomendado en la Comisión del Agua del Estado de México, por lo que con su conducta infringió lo dispuesto en los artículos 42 fracción XIX, 79 fracción II y 80 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Asimismo, se hace de su conocimiento que en dicha audiencia, **usted tiene el derecho de ofrecer pruebas y alegar lo que a sus intereses convenga, por sí o por medio de abogado defensor**, apercibido de que para el caso de no comparecer el día y hora señalada se le tendrá por perdido el derecho de ofrecer pruebas y alegatos, en esta etapa procesal otorgándose un término diverso de tres días hábiles para que señale domicilio dentro del Estado de México o en caso contrario las subsecuentes notificaciones se realizarán por estrados de este órgano de control interno, de acuerdo con lo previsto por los artículos 29, 30, 116 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. De igual manera y en cumplimiento al artículo 20 del citado Código se le hace de su conocimiento que el expediente en que se actúa, se encuentra a su disposición para cualquier consulta en la Gerencia de Responsabilidades y Situación Patrimonial, adscrito a este Órgano de Control Interno y que en la celebración de la audiencia deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía.

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta de Gobierno" y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional; Toluca, México, a 20 de febrero de 2004. El Contralor Interno de la Comisión del Agua del Estado de México, P. C.P. Sergio Carlos Carmona Sánchez.- Rúbrica.



606.-23 febrero.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión del 29 de enero de 2004, Bienes Raíces Ocoyoacac, S.A. de C.V., comunica a sus socios, que se les convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 181, 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, misma que se llevará a cabo en el Km. 2 de la Carretera Amomolulco-Ocoyoacac, C.P. 52740 en Ocoyoacac, Estado de México, a las 17:30 horas del día 11 de marzo del 2004, para ocuparse sobre el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la transcripción del acta anterior.
2. Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores a que se refiere el enunciado del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando en cuenta el informe del comisario, así como tomar las medidas que se juzgue oportunas.
3. Discutir y aprobar o no la gestión, de la Administración durante el ejercicio 2003.
4. Aplicación de resultados.
5. Nombramiento del órgano de administración para el período 2004-2006, y determinación de los respectivos emolumentos.
6. Nombramiento del órgano de vigilancia para el período 2004-2006, y determinación de sus respectivos emolumentos.
7. Nombramiento de delegados.

Para la asistencia de los socios, bastará estar inscrito en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

Ocoyoacac, Estado de México, a 19 de febrero del 2004.

Afonso Peniche Alva  
Secretario del Consejo  
(Rúbrica).

590.-23 febrero.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión del 29 de enero del 2004, Aquasol, S.A. de C.V., comunica a sus socios, que se les convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 181, 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, misma que se llevará a cabo en el Km. 2 de la Carretera Amomolulco-Ocoyoacac, C.P. 52740 en Ocoyoacac, Estado de México, a las 16:30 horas del día 11 de marzo del 2004, para ocuparse sobre el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la transcripción del acta anterior.
2. Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores a que se refiere el enunciado del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando en cuenta el informe del comisario, así como tomar las medidas que se juzgue oportunas.
3. Discutir y aprobar o no la gestión, de la Administración durante el ejercicio 2003.
4. Aplicación de resultados.
5. Nombramiento del órgano de administración para el periodo 2004-2006, y determinación de los respectivos emolumentos.
6. Nombramiento del órgano de vigilancia para el periodo 2004-2006, y determinación de sus respectivos emolumentos.
7. Nombramiento de delegados.

Para la asistencia de los socios, bastará estar inscrito en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

Ocoyoacac, Estado de México, a 19 de febrero del 2004.

Alfonso Peniche Alva  
Secretario del Consejo  
(Rúbrica).

591.-23 febrero.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión del 29 de enero del 2004, Inverquim, S.A. de C.V., comunica a sus socios, que se les convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 181, 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, misma que se llevará a cabo en el Km. 2 de la Carretera Amomolulco-Ocoyoacac, C.P. 52740 en Ocoyoacac, Estado de México, a las 18:30 horas del día 11 de marzo del 2004, para ocuparse sobre el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la transcripción del acta anterior.
2. Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores a que se refiere el enunciado del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando en cuenta el informe del comisario, así como tomar las medidas que se juzgue oportunas.
3. Discutir y aprobar o no la gestión, de la Administración durante el ejercicio 2003.
4. Aplicación de resultados.
5. Nombramiento del órgano de administración para el periodo 2004-2006, y determinación de los respectivos emolumentos.
6. Nombramiento del órgano de vigilancia para el periodo 2004-2006, y determinación de sus respectivos emolumentos.
7. Nombramiento de delegados.

Para la asistencia de los socios, bastará estar inscrito en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

Ocoyoacac, Estado de México, a 19 de febrero del 2004.

Alfonso Peniche Alva  
Secretario del Consejo  
(Rúbrica).

592.-23 febrero.